



AYUNTAMIENTO  
DE ALMACHAR  
(MÁLAGA)



**CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE 2 SOCORRISTAS EN LA PISCINA MUNICIPAL DE ALMACHAR DURANTE EL VERANO 2011 A TRAVÉS DE LA EMPRESA AOSSA MALAGA S.L.**

**DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:**

La contratación de 2 socorristas para cubrir las horas de apertura de la piscina municipal destinada al público y cursos de natación durante los meses de junio, julio y agosto.

La relación laboral se efectuará a través la empresa de servicios AOSSA MALAGA SL, situ en Avda. San Isidro nº 2 Local 1, El Palo, Málaga, C.P. 29018.

Periodo de contratación: del 11 junio al 2 de septiembre de 2011. Contrato a tiempo parcial. Salario según horas trabajas.

**REQUISITOS MÍNIMOS:**

- Título de socorrismo y Salvamento acuático en vigor.
- Ser mayor de 16 años
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida la prestación laboral de referencia.
- No haber sido separado de la administración pública, no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No estar afectado por Ley de incompatibilidades.

**DOCUMENTACIÓN A APORTAR CON LA SOLICITUD**

- Solicitud
- Documentación compulsada que justifique los méritos alegados.
- Fotocopia compulsada del D.N.I.

**PLAZOS**

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento. En caso de que el último día de plazo coincida en sábado o festivo, éste pasará al siguiente día hábil.

Las solicitudes, que se podrán obtener tanto en el Registro General como en la página [www.almachar.es](http://www.almachar.es), se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, acompañadas de currículum detallado y de las fotocopias de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de los méritos alegados, no admitiéndose la presentación de nuevos méritos una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.



AYUNTAMIENTO  
DE ALMACHAR  
(MÁLAGA)



Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almáchar.

Una vez resuelta la presente convocatoria, los/as interesados/as podrán retirar la documentación presentada. Transcurridos 2 meses desde la resolución, la citada documentación será destruida.

### **SELECCIÓN DE CANDIDATOS**

La selección se realizará teniendo en cuenta la formación académica y profesional (currículum) y una entrevista entre todos los aspirantes.

La Comisión de selección, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, publicará en el tablón de anuncios municipal la fecha y hora de la convocatoria donde todos los aspirantes realizarán su entrevista que completará el proceso selectivo.

Será causa de exclusión la no presentación a la convocatoria de entrevista y la de no cumplir o no acreditar suficientemente, los requisitos exigidos, disponiendo los excluidos de 3 días para presentar alegaciones.

### **VALORACION DE MÉRITOS:**

#### **A) Entrevista personal (máxima 10 puntos)**

Relacionada con el tareas de socorrista y el funcionamiento de la piscina municipal de Almáchar.

Para acceder a las plazas ofertadas, los aspirantes deberán sacar un mínimo de 5 puntos. Los candidatos que superen la entrevista conformarán un listado decreciente, los cuales serán los que obtengan mayor puntuación los aspirantes que accedan a las plazas ofertadas, quedando el resto en una bolsa trabajo para posibles bajas.

Será obligatorio para las personas seleccionadas antes del día 12 de junio tener el título de capacitación para el uso de desfibriladores semiautomáticos.

**ALMACHAR, 6 DE MAYO DE 2011**

**El Alcalde Presidente**



**Fdo. José Gámez Gutiérrez**